Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Miércoles 11 de Noviembre de 1896. | DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA. | AÑO VIII.—NÚM. 646.

Para los Soldados

SUSCRIPCIÓN abierta, secundando la de EL IMPARCIAL, á favor de los soldados heridos ó enfermos que regresen de la campaña de Cuba.

	Pts. Cs.
Suma anterior	38,10
Uno del Banco.	1
D. Hermenegildo Igea *Canónigo de la Colegiata de Soria.*	2
Casto Hernández.	2
Un voluntario de la Guerra pasada, que tiene por cobrar todavia sus abonarés.	1
Suma.	44,10

El Generalato.

(De un libro inédito.)

(Conclusión.)

XXIV.

Un General debe ser grave y sério en todos sus actos, pero afable y cortés con toda clase de gentes; justiciero, honrado, inaccesible á todas las pasiones, incorruptible, amante de sus tropas, sereno en el peligro y en la victoria; ávido de gloria para sí propio, para su ejército y para su Patria; nunca irascible, suave con los débiles y fuerte con los malvados, sostén inquebrantable de la disciplina contra toda insubordinación de abajo y contra toda arbitrariedad de arriba, blando para las pequeñas faltas y severísimo para las grandes é indisculpables trasgresiones de la ley, dotado de gran vista para distinguir y clasificar aptitudes y conciencias; instruído en todos aquellos conocimientos que aun cuando no sean más que elementales se exijen en la sociedad para presentarse en ella decorosamente, y poseedor del don de mando necesario para hacerse querer y respetar.

No debe mandar nada inútil ó impracticable, no debe jamás abusar sin objeto de la resistencia física y moral de las tropas; no oprimir ni atropellar á nadie ni arriesgarse á tomar medidas violentas sin formar juicio cabal y exacto de los sucesos, porque hav Oficiales que son buenos ó malos según el jefe que les ha cabido en suerte.

No llevar, como dice Diego de Salazar, sus guerreros al combate si antes no está seguro de sus corazones; ni permitir que sigan con desórden al enemigo fugitivo, exponiéndose á tornar, de victoriosos, vencidos. Ser vigilantísimo centinela de la disciplina en todos los servicios militares, pero muy especialmente en el combate. No echar nunca en olvido el art. 56, tít. XVII, trat. II de las Ordenanzas que dice así: «El General á quien Yo fiase el mando de mi ejército no podrá disculpar su conducta con el parecer de los otros Generales, y lo mismo se entenderá de todo Oficial que mandare cuerpo ó destacamento; los consejos de guerra sobre las operaciones militares exponen el secreto y desumen los ánimos con la variedad de dictámenes: ordinariamente embarazan al General con sus resoluciones si tiene intento de obrar; y, si él se inclina á la inacción, lo suele disponer de modo que se cubra con ellos su indecisión.» Oir, no obstante observaciones y recuerdos respetuosamente manifestados, por humilde que sea su procedencia. Tener esquisito cuidado con los peligros de la información periodística, sin caer en el lazo de las lisonjas tendido siempre á la soberbia y á la presunción. Guardarse mucho de los *sabios* y de las ciencias exactas, las cuales demuestran que las aves no pueden volar, y sin embargo, éstas vuelan. Guardarse algo de pretendidas experiencias, porque, como dice Renard un mulo que haya hecho diez campañas como acémila no habrá llegado á comprender la táctica. Tener presente para los castigos y para las recompensas que el ejército no es suyo, si no de la Nación; y, finalmente, reconocer en todo que él no es dueño, señor y árbitro absoluto de los tesoros de sangre y de dinero que la Pátria ha puesto á su disposición, si no simple administrador en cuyas aptitudes y en cuya honradez se ha depositado plena confianza, entregando algunas veces en sus manos la suerte decisiva del país.

Véase si puede existir crimen de tanta magnitud como el de defraudar tal confianza.

J. J. G.

Colonia Soriano-Madrileña.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, publicamos con gusto las noticias que nos facilita la «Colonia Soriano-Madrileña» de las funciones religiosas celebradas en honor de San Saturio en la parroquia del Cármen, donde ha quedado instalada la Asociación, y que dieron comienzo el 2 de Octubre con la solemne función principal y terminaron el 13 con las honras en sufragio de los asociados fallecidos.

La concurrencia de fieles durante el novenario, fué muy numerosa, debido sin duda á encontrarse instalado nuestro Santo Patrono en una de las principales y más céntricas iglesias de la Córte. Los oradores sagrados fueron los que oportuamente anunciaron los elegantes carteles impresos en el importante establecimiento tipográfico de la señora doña Agustina Rodriguez-Estremera, viuda de Minuesa, que vimos fijados en varios templos de esta ciudad.

Los gastos en la traslación de Imágenes y retablo desde San Pedro el Real á la citada parroquia del Cármen, han sido muy reducidos, importando 71 pesetas por los conceptos siguientes: Arranque, condución y colocación 54 pesetas: Circulares de invitación 17; en junto 71, para los que hubo los donativos siguientes: Don Francisco de P. Abad y Crespo, de Soria, 5 pesetas; doña Emilia Sanz de Vélaz, Soria, 5; don José Diez de Isla, Pontevedra, 5; don Isidro Martinez, párroco de Soria, 5; don José Sanz Zornoza, canónigo de Soria, 10; doña Rafaela Navarro de Izquierdo, Soria, 5; don Pedro N. Sebastián, Soria, 1: don Clemente González Santa Cruz, Soria, 2; don Mariano Muro Lovera, Madrid, 5; una Soriana, Soria, 5; don Florencio Blocona, Madrid, 5; don Bonifacio García Morales, Madrid, 5; familia de don Francisco Garcés, Madrid y Soria, 15; don Patricio Peñalver, Madrid, 5; don Atanasio Blazquez, Madrid, 6'10; don Ladislao Carrascosa, Madrid, 5; Excma. Señora doña María Moreno de Urbina, Marquesa de Cabriñana, 5; don Manuel Martinez Madrid, 5; doña A. E. de G., Madrid, 5; don Francisco Lázaro, Madrid, 4; doña R. S., Soria, 3; doña E. S., Madrid, 2'50; Señoritas de López Hernandez, Madrid, 2'50; doña Juana Mateo de Arnau, Madrid, 2; doña Saturia Barba, Madrid, 2; doña Claudia Martinez, Madrid, 2; señores P. J. y J. M., 2; doña E. C., 2; doña Emilia Granados, 1'50; don Tiburcio Redondo, 1,50; don Gregorio Rubio, Madrid, 1; don Saturnino Martinez, 1; don Florencio García Rubio, Madrid, 1; doña Mercedes Sesón Medél, 1; don Arturo de Navascués, Madrid, 1; don Braulio Hernandez Crespo, 1; doña Pilar Blanco Aragoncillo, 1; don Marcos Alvarez y Alvarez, 1; don Julian Ortega, Madrid, 1; doña María Peña Martialay, 1; doña V. de Vera, 1; D.ª Eduvijes García, 0,75; don A. Sanz, 0,50; doña Manuela Barnuevo, 0,50; don M. Molina, 0,25; don F. M., 0,25; don Mauricio Soria, Madrid. 0,25; doña A. Peña; 0,25 y doña F. A., 025: Total recaudado para traslación 144,10; quedando por tanto á beneficio de la Asociación 73,10 pesetas, más el producto de la venta de parte del retablo que no fué necesario colocar, habiendo quedado instalada la imágen del Santo en un retablo propiedad de la parroquia y colocados dos fo-

---

V.

LA LUBRECIA.

Habia concluido con esto todo el contenido de la cartera y remito á la consideración de mis lectores la esquisita prolijidad con que yo registré sus mas ocultos senos, esperando encontrar en ellos otra clase de escritos, que pudieran satisfacer mas cumplidamente mi curiosidad, ó por lo menos que me proporcionasen mas agradable entretenimiento, porque á decir verdad, lo que habia leído, me parecía demasiado insustancial. No comprendía yo los motivos ni el objeto de aquellas imágenes, no hallaba aplicación ni alusión posible, y despues de mil y mil conjeturas inútiles, creí uo equivocarme pensando que aquella producción era obra de una imaginación estraviada.

vés de uno tupida muselina. Resplandor confuso, sombras, polvo, nada... Vestí yo tu carne, y en aquellos dias ocurrieron acontecimientos varios de que auguraban unos la mas constante felicidad; otros por el contrario pretendian deducir de ellos funestísimos presagios. En el colmo de los placeres mas de una vez poseídos de vano entusiasmo los que la felicidad soñaban, les parecia oir una voz que decía: ¡Cuán feliz es el hombre sobre la tierra! Los que auguraban desgracias, oyeron tambien aquella voz y pretendian sin embargo que no era si no un eco engañoso; acaso la voz de la justicia, que se figuraba dueña del mundo, de ese mundo DECIAN, que le usurpó la fortuna.

Aquellos acontecimientos de que se formaban los diversos augurios trajeron otros en pos de sí. Sobrevino una mezcla incoherente de bienes y males. Algunos hombres parecian sobradamente afortunados; infinitos quedaban miserables y perdidos; y luego otros sucesos vinieron, y otros despues, y otros mas tarde, y estas fluctuaciones arrastraban consigo á todos, y el afortunado de ayer era desgraciado ya, y el señor quedaba á los piés del esclavo, y el esclavo levantaba el látigo sobre la ca-

cos eléctricos qae lucen durante las horas del culto.

Los productos obtenidos durante el novenario, han sido los siguientes: Recaudado en el Cepillo al verificar el traslado 3,50 pesetas: En la Mesa-petitorio que estuvo presidida por las señoras y señoritas de Ramos Zorzano, Mateo de Arnau, Rubio, Vera, López de Garcés, Calleja, López Hernández-Muñoz de Cuervo, Larred, Bartolomé, Garcés Ruiz de Zúñiga, Benito de Fernandez y Lázaro, 186,65: Por donativos de don José Diez de Isla, Pontevedra, 5; doña Emilia Sanz de Vélaz, Soria, 5; don Salvador Medél, Madrid, 5; y doña Adoración Sosa de García Morales, Talavera de la Reina (Toledo), 25 pesetas, ascendiendo lo recaudado á 230, 15 pesetas que unidas á las 144,10 de lo recaudado para traslación, más la existencia de 792,81 que en 1.° de Octubre obraba en poder del Tesorero Sr. Ramos de Pablo, forman un total de 1.167,06; y habiendo ascendido los gastos por todos conceptos desde el 8 de Mayo hasta el 13 de Octubre á pesetas 914,65, resulta un saldo á favor de la Asociación para 1.° de Noviembre actual de pesetas 252,41, sin incluir lo que produzca la venta del retablo, que no bajará de 100 pesetas ni lo recaudado por cuotas mensuales desde 1.° de dicho mes de Octubre.

Plácenos sobre manera que vayan progresando nuestros paisanos así en fervor al Santo Anacoreta como al mayor engrandecimiento de la Asociación.

EL COMERCIO EXTERIOR DE CUBA

Consecuencias de la guerra.

El resumen de la estadística del comercio exterior de la isla de Cuba correspondiente al primer trimestre de 1896, que acaba de publicarse, permite ya aprcciar la influencia de la terrible insurrección en el movimiento mercantil de la Gran Antilla.

El estudio comparativo del comercio general de la isla de Cuba en el primer trimestre de los tres últimos años, da el siguiente resultado:

Importación.—1894, 24.136.042,22 pesos. --1895, 18.975.497,04 y 1896, 15.327.707,25 pesos.

Exportación.—1894. 38.170.714 pesos.—1895, 55.303.600,20 y 1896, 24.728.096,48.

Recaudación obtenida por la renta de Aduanas durante el primer trimestre del corriente año, pesos 2.582.854,14.

Comparando estas cifras, se ve que el primer trimestre del año 95, comparado con igual período del 94, acusa en la importación una pérdida de 5.160.545 pesos y en la exportación una disminución de 2.867.113 La recaudación arroja un amento de 699.371 pesos. Examinado igual período del corriente año y comparándolo con el correspondiente de 1894, encontramos que la importación ha disminuído en 8.08.336, y la exportación en 13.442.628 pesos.

La recaudación en dicho período de 1896, comparado con 1894, arroja una baja de 641.990 y con 1895 representa una pérdida de 1.341.361.

En 1894, el saldo á favor de la exportación fué de 14.034.672 pesos, en 1895 de 16.328.203 y en 1896 ha sido de 9.400.390.

En 1895, durante el primer trimestre, la Península importó en Cuba artículos por valor de 8.531.681 pesos y en 1896, la cantidad importada ha sido de pesos 7.505.501. La exportación á la Península fué en 1895 de 5.549.265 y en 1896 ha sido de 4.64.253 pesos.

Los Estados-Unidos, en el citado período de 1895, importaron mercancías por valor de 5.278.809,79 y en 1896 representa su importación 2.881.068 pesos. Los Estados Unidos exportaron en 1895 de la isla de Cuba artículos por valor de 28.821.370 pesos, y en 1896 llega tan sólo la exportación á 18.313.073.

El total de lo importado y exportado en el primer trimestre de 1894 fué 62.306.756 pesos, en igual período de 1895 el total fué de 54.279.097 y en 1896 ha sido de 40.055.802 pesos. De suerte que en 1895 el comercio general había sufrido durante el primer trimestre una pérdida de 8.057.660, pérdida que se eleva en 1896 á la cifra de pesos 22.250.954.

Noticias.

Diputación provincial.

Entre los últimos acuerdos de nuestra Excelentísima Diputación provincial, figuran los siguientes:

—Contestar la consulta hecha por la Dirección general de Instrucción pública respecto á la reforma que se trata de hacer en las Escuelas Normales, ampliando los estudios y aumentando el número de profesores y si la Diputación podría subvenir á las nuevas necesidades de aquellas que el presupuesto mínimo de las mismas ha de ser en la de Maestros 15.000 pesetas y en la de Maestras 13.250 y en caso negativo cual se cree conveniente se suprima, manifestando que no acepta el aumento que se pretende teniendo en cuenta la situación económica porque atraviesa la provincia, por más que estime de gran necesidad la continuación de ambas Escuelas y que verá con sentimiento la desaparición de una de ellas, y que si no hubiere medio de evitarlo la Dirección general acuerde lo que estime procedente.

—Anunciar la vacante de contador de fondos provinciales con el sueldo anual de 2.500 pesetas pudiendo los aspirantes dirigir sus instancias acompañadas de los documentos justificativos de su aptitud legal y méritos al señor Presidente de la Diputación provincial, dentro del término de 30 dias contados desde la publica- del anuncio en la «Gaceta» de Madrid y «Boletin Oficial» de la provincia.

—Desestimar las reclamaciones promovidas por los alcaldes de Abejar, Aldehuela, Centenera de Andaluz y Andaluz solicitando alguna cantidad para remediar la triste situación en que se encuentran dichos pueblos.

—o—

En la noche del sábado último tuvo lugar en el *Casino de Numancia* la conferencia anunciada, que dió el señor Pérez de la Mata el cual desarrolló admirablemente el tema que se proponia, mereciendo justos y entusiastas aplausos y felicitaciones de la numerosa concurrencia que escuchó gustosa al docto catedrático y consumado ateneista.

Para el sábado próximo tenemos entendido que dará una conferencia el señor don Juan José García acerca del arbolado en la provincia.

=o=

Noherlesoom anuncia chubascos hasta el día 15 del actual.—¿Y el fin del mundo para cuando?

—o—

Ha sido tan grande el número de redenciones á metálico del cupo correspondiente á Cuba, que descontándolas, asi como los que ya sirven voluntariamente, de los que sufren condena, de los prófugos, etc., queda solo un contingente efectivo de 17 ó 18.000 hombres.

Hay zonas como algunas de Castilla la Vieja y Cataluña, donde los redimidos son próximamente el 25 por 100 del cupo.

—

Los 18.000 reclutas ya dichos embarcarán del 20 al 30 del mes actual y pronto se comunicarán las órdenes.

-o=

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 19 del próximo mes de Diciembre á la una de la tarde para la celebración de la subasta de las obras de construcción del trozo segundo de la carretera de Burgo de Osma á San Leonardo por su presupuesto de contrata de 295 505,38 pesetas.

Las proposiciones se admitiran hasta el 14 de Diciembre y la cantidad que ha de consignarse como garantía para tomar parte en la subasta será de 14.800 pesetas.

—o—

Para el domingo anterior estaba anunciada una función de gimnástica-artistica que debia celebrarse en la Plaza de Toros, por la compañía que dirigen los Sres. Ranea y Vitiní. Llegó el día señalado; la banda municipal subió á la plaza momentos antes de la hora en que debia empezar el espectáculo y en pos de la música, pequeñisimo número de personas. Entramos en el circo, abajo en la pista los aparatos estaban preparados pero *el hombre propone y Dios* dispuso que cayera una lluvia que enlodando el piso... de la taquilla obligó al señor Elola á salir al centro de la plaza y dirigiéndose al público dijo se suspendia la función efecto del tiempo y por evitar la muerte de alguno de los artistas.

—o—

Ha regresado á Soria, completamente restablecido de la enfermedad que acaba de sufrir, nuestro amigo el catedrático de Agricultura Don José María Hernansaez.

Celebramos su regreso.

—o—

Es estraño lo sucedido en la villa de Agreda.

La puerta de la vivienda de Juliana Pianillo permaneció quince dias cerrada.

Le descerrajó la Justicia la puerta y halló dentro muerta á la Juliana.

Está detenido Mariano Sanchez Hernández, de Torrellas (Zaragoza.)

El Juzgado entiende en el asunto.

—o—

Sociedad de Obreros de Soria.

El domingo último por la tarde, segun estaba anunciado, se verificó la elección de Secretario auxiliar de la Sociedad de Socorros mútuos de Obreros de Soria.

Aquello parecian unas elecciones municipales cuando hay luchas de encontrados elementos.

Y muchos obreros hubo, pero de los pertenecientes a los ramos municipal y de Consumos pocos faltarian.

Se dió la cosa por lo municipal, sin que Alcalde ni concejales tuvieran nada que ver en el acto, respetando como se merece á una Sociedad de esta naturaleza.

Obtuvieron votos don Felix Herrero 63, don Felipe Falche 51, don Francisco Rodriguez 43, don Pedro N. Sebastian 37, don Hilario Blasco 25 y don Luis Peña 10, dándosele la plaza al primero, naturalmente.

—o—

A don Felipe Sanz vecino de Soria, contratista de carreteras, le ha sido adjudicada en 2.760 pesetas la subasta de acopios para conservación en 1895 á 96 de la carretera de San Esteban de Gormaz al confin de la provincia de Segovia.

—o—

Fiestas en Medinaceli.

En la villa de Medinaceli tendrán lugar en los días 12 al 16 del corriente, grandes y solemnes fiestas en honor de los Cuerpos Santos patronos de la villa y con motivo del restablecimiento del Juzgado de instrucción en el partido.

Dianas, Repiques de Campanas, Visperas, ilu-

=18=

beza del magnate, y todos lanzados por un impulso irresistible, se hacian ya pequeños, ya grandes, y el bien y el mal se balanceaban como un fuego fátuo sobre el horizonte.

Tal es el porvenir, incierto, inescrutable; y en cuanto á la fortuna; ¡Ah! La fortuna no tiene goces verdaderos y en su inconstancia es un foco de males sin cuento. Semejante al dolor que sucede á un placer, su veneno es mas mortífero, porque ella sola hace pasar del bien inmenso á la estrema infelicidad. Rueda sobre las criaturas y cansada de herir, amontonando víctimas, forma de ellas un pedestal para elevar á un hombre y le acaricia, y le derriba luego. Tambien las estaciones hacen canos los montes que el sol abrasaba. Muchas veces habrás visto tu campo cubierto de nieve y otras tantas de roja espiga.

El genio calló y en este instante cesó mi pesadilla. Quise dormir para soñar de nuevo. Hubiera hecho cerrar mis párpados á costa del mayor sacrificio. Dispierto esperimentaba un mal estar indefinible. Invocaba al genio, le llamé infinitas veces. queria hacerle mil preguntas, porque si en su lección sublime aprendi á despreciar toda clase de

=19=

predicciones que no presenten mas apoyo que el de la humana flaqueza, en la descripción de la fortuna no habia sido tan feliz, al menos para desvanecer mis dudas sobre los frecuentes eclipses de este astro fatal. Y luego enlazando estas dos ideas, predicción, fortuna, me decia yo á mi mismo. Si fuera cierto que la fortuna preside á los acontecimientos, mientras la ciencia, si hay ciencia que esto presuma, no hallare el eje sobre que rueda, mientras no arregle un sistema fijo como el del movimiento de los planetas, la predicción será el sueño del hombre dispierto. Y si la fortuna está subordinada á la Providencia, entonces el hombre que se atreve á predecir, es un insensato.

---

minación general y funciones religiosas siendo el orador sagrado el ilustrado Beneficiado de la ex-Colegiata don Salvador Cuadrón.

En la tarde del 13 corrida de dos toros bravos, que serán picados, banderilleados y muertos siendo espada, con su cuadrilla, el conocido diestro Enrique Marinero (*Marinerito*)

Función de teatro, corrida de vaquillas y el toro de ronda.

Prometen hallarse muy animadas y concurridas.

—o—

D. E. P.—Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar en la parroquial de San Juan el Oficio fin de año por el alma de la señora doña Tomasa Ruiz Martinez, esposa de nuestro paisano don Calixto Gutierrez, Concejal soriano.

—o—

Se trata de que al Salón-Teatro del Casino de Numancia venga á actuar una Compañía de zarzuela que bien pudiera ser la que dirige el actor Don Manuel Zori, artista conocido por el público soriano.

—o—

Don Alfredo Yagüe Oficial de esta sucursal del Banco de España ha sido nombrado Cajero de la de Reus.—Enhorabuena.

=o=

REGISTRO CIVIL.—Durante la primera decena del mes de Noviembre se han registrado en este Juzgado municipal:

—7 nacimientos, 2 varones y 5 hembras.

—6 defunciones, 4 varones y 2 hembras.

Matrimonios ninguno.

—o—

ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer segun el Observatorio del Instituto provincial fué de 25,8 grados y la mínima de 1,0 bajo cero.

El termómetro señaló 2,6 á las nueve de la mañana y 7,0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

—o—

Tribunales.

Audiencia provincial de Soria.

El dia 31 del pasado mes se celebró un juicio oral por delito de hurto doméstico.

El hecho ocurrió en los primeros días de Marzo del corriente año.

Recaian sospechas contra Petra Millán Vera de haber sustraido á su amo señor San Martin vecino de la villa de Deza, la suma de doscientas pesetas que una hija de este le entregára colocándolas debajo del almohadón de su cama, de cuyo sitio desaparecieron.

El ministerio fiscal representado por el ilustrado señor don Abelardo Marroquía, solicitaba en vista de los hechos, la pena de cuatro años dos meses y un día de prisión correccional, á cuya petición se opuso la defensa encomendada al joven y elocuente abogado don Santiago Ceverio Izquierdo, que interesó la absolución de su patrocinada, como así confirmó la Sala dictando fallo absolutorio.

—

Juicio por Jurado:

Para el viernes próximo, 13 del actual, está señalado uno, del Juzgado de Soria, por delito de homicidio y lesiones. Procesado Gregorio Meral.—Magistrado ponente señor Santelices.=Ministerio fiscal señor Marroquin.—Abogado defensor señor Sanchez Malo.—Procurador señor Iglesias.—Testigos citados 21.

—o—

DE NUESTROS CORRESPONSALES.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Rectifico en parte mi última correspondencia por lo que hace á los precios de los ganados de cerda, gordos y vacuno, habiéndose vendido el primero á 12,50 pesetas arroba en vivo y el segundo á mayor precio que los anteriores años en veinticinco pesetas res.

Ahora si; que ha escaseado ganado de ambas clases en una tercera parte relacionado con otros años.

El segundo mular, caballar y asnal se ha vendido á precios mas reducidos.

En medio de lo desapacible del tiempo, se han hecho bastantes ventas y mandada para Valencia y Zaragoza unos cuarenta y tantos wagones de vacuno, á 160 pesetas uno, y en que entraban 18 y 20 reses, lo que no sucedía otros años sin duda por el desacuerdo en que estuvieron las compañías de M. Z. y A. y del Norte. Hoy sindicadas estas y entendidóse con la de Soria, han podido hacerse conducciones de ganados con tanta economia.

Tambien fueron embarcados para esa capital cuatro jaulas de cerdos gordos.

No ha habido que lamentar desordenes de ninguna clase, gracias á las autoridades locales y Jefe de Orden público, á quien tuve el gusto de saludar, acompañado de mi amigo Gómez, y del agente comercial de la línea de Valladolid á Ariza señor Albert.

Para el comercio de esta plaza creo que ha sido un fracaso la feria.

Suyo afectísimo

El Corresponsal.

—o—

NOTAS SUELTAS

¿Quién medir puede lo hondo del averno?....
¿Quien se atreve á sondear el mar profundo?....
¿Quién sabe las de dichas de este mundo?....
¿Ni quien paga las trampas del Gobierno?.

E. García Noguerol.

—

—Reñí el martes con... la Pepa
y si los suyos no median!
—¿Medió el padre?
—Sí, me dió
tres palos en la cabeza.

F. Pérez Capo.

—

Solo por un antojo
una bella señora embarazada
sacó á su marido un ojo,
quedandose después tan descansada.
Por complacer á la mujer querida
mitad de nuestra vida,
un ojo mas ó menos
importa poco á los maridos buenos.

C. Frontaura.

=o=

CHARADA.

¿Cuantas veces la *prima*
En *dos* Pepito
Contenida se encuentra?
—¡Todo! Pues cinco.

E. Garcia Noguerol.

Instrucción pública.

El señor Gobernador civil de la provincia ha concedido licencia al Ayuntamiento de Medinaceli para tener una corrida de Novillos, con motivo de las fiestas que se celebran en aquella villa, despues de haberse informado que estaba al corriente de pagos por obligaciones de primera enseñanza.

—o—

Se ha concedido por la Junta provincial de Instrucción pública quince dias de licencia por enfermo á don Ambrosio Elvira, maestro de primera enseñanza de Langa.

=o=

En la Gaceta de Madrid del día 31 de Octubre último se publica el anuncio llamando á los opositores que tienen solicitado tomar parte en las oposiciones á escuelas dotadas con 2.000 ó más pesetas, convocadas en Enero de 1895, para que, se presenten el día 16 de este mes en el edificio de la Universidad Central, en Madrid, para dar principio á los ejercicios escritos.

—o—

Ha tomado posesión en propiedad de la escuela de ambos sexos de Buitrago, don Teodoro de Vera, maestro nombrado para la misma por el señor Rector.

=o=

Ha fallecido don Gabriel García del Rio maestro de primera enseñanza que desempeñaba interinamente la escuela de La Póveda.—D. E. P.

—o—

Han tomado posesión en propiedad de las escuelas para que han sido nombrados: don Lucas de la Bianca, de Puebla de Eca y don Valentin Jimenez de Tapiela.

—o—

Se han remitido al Rectorado del Distrito las terceras propuestas para proveer las escuelas de los dos concursos anteriores al último, en esta provincial.

=o=

Una friolera. Del ejercicio anterior y del primer trimestre del actual se adeuda á los maestros de Lorca sobre 20.000 pesetas.

—o—

Muy plausible nos parece el acuerdo de la Excelentísima Diputación provincial, por el cual se demuestra el buen deseo de conservar las dos Escuelas Normales por conceptuarlas las igualmente importantes y necesarias. No nos cansaremos de elogiar la conducta de tan respetable corporación en asunto de tanta trascendencia para la ilustración de esta desgraciada provincia, que cuenta con ella como uno de los recursos más valiosos para su subsistencia. Si la educación é instrucción del hombre requiere preferente atención, lo mismo la requiere la de la mujer, por consiguiente, conceptuamos muy acertada tal determinación y seguramente que ha de ser bien acogida entre los maestros y en general de los habitantes de la provincia.

=o=

La comisión permanente del Concejo de Instrucción pública en su última sesión tomó los siguientes acuerdos referentes á la primera enseñanza.

Proponer para un premio á don José Pons, maestro de la escuela de Bellvis (Lérida), y para otro á don Manuel Rodriguez, de La Guardia (Pontevedra).

Conceder rehabilitación á la maestra de Manresa doña Luisa Puines

Informar favorablemente el expediente de arreglo escolar del Ayuntamiento del Poyo, y que se reclamen datos para resolver el de Condesal (Zaragoza).

Que se amplie con nuevos datos el expediente de subvención para construir escuelas en Puentedenme (Coruña).

Última Hora.

Madrid 10 Noviembre (5,11 t.)

GUERRA DE CUBA.

Hoy están condensadas todas las noticias en la salida del general Weyler á campaña.

Con disimulo salió de la Habana, dicen los corresponsales, pero de estas cosas y de lo de prohibir á los periodistas que le acompañen, ríanse ustedes. El bombo y los platillos sonarán á tiempo.

Dios haga que no suenen los cencerros y silven los pitos.

Vamos á ver si ha sonado ó nó la hora suprema de terminar la guerra honrosa y dignamente con la salida del general Weyler á campaña.

Su estado mayor lo forman el general Aguilar, el marqués de Zayas, señores Escribano y Gramendi, jefes de estado mayor, el de sanidad don Justo Martínez, el de policía señor Barrera, el coronel Franco, el Teniente coronel Urzáiz y los capitanes Cos-Gayón, Francés, Meana, Despujols y Sánchez Guerra.

En el cañonero *Legazpi* llegaron á Mariel recibiendolos fuera de puerto el general Arolas, el Alcalde de Mariel y una comisión del pueblo, estando la bahía llena de gente.

Lo de siempre, mucho entusiasmo, vivas y *jalear* á los señores del márgen.

Pero hay que seguir la corriente, y esta vez con gusto esperando que Weyler. el GRAN WEYLER tan proclamado al ir á Cuba pueda ser al que esté reservado el triunfo.

De Martinez Campos ya no se ocupa apenas el país sino para perdonarle generosamente sus herrores. Veremos si Weyler (segunda parte) nos resulta buena ó mala.

Toda la carne está en el asador. España no puede más. Para perseguir á los mambises—bandidos ó valientes—pero pocos y con un Gómez y un Maceo á la cabeza, han ido á Cuba *doscientos mil y pico* de españoles.

Si no se gana la batalla ¿que merecerian nuestros Weyler?

Ya nos lo pintan los corresponsales á caballo y dicen que este es hermoso y retinto. Esperemos el momento de entrar en fuego.

Las instrucciones ya están dadas y van á operar con Weyler los batallones de América, Castilla, Puerto-Rico, la Reina y Barcelona. 400 ginetes del Principe y guerrillas y seis piezas de Artillería de montaña.

En total 6.000 hombres formando dos brigadas mandando la primera el coronel Hernández de Velasco y la segunda el general de Artillería señor Aquilar yendo con este el estado mayor. De retaguardía dos batallones mandados por el general Pintos.

Se inspeccionará la trocha, se verá al enemigo y... ya estamos todos los españoles, *militares y paisanos*, con la gran impaciencia.

¡Cuándo podremos dar noticia del resultado!

Por hoy punto final.

***

Lo de la unión de los partidos políticos de Cuba, en lo cual unos creen y otros dejan de creer, puede condensarse en el telegrama que la Junta de unión ha dirigido al presidente de nuestro Gobierno, cuyo telegrama es el siguiente:

«Constituída la Junta nacional de defensa de la isla de Cuba, bajo la presidencia del Capitán general, tiene el honor de saludarle y de ofrecerle su modesto auxilio é incondicional apoyo para lograr el triunfo de las aspiraciones nacionales, que se cifran en el triunfo definitivo de nuestras armas sobre la odiosa rebelión que devasta la isla de Cuba y compromete la civilización que ésta alcanzó á la sombra de la bandera española.»

—Así sea, (como hace rato que debió ser.)

De los de la Habana es bueno que los hechos lleguen para ser todo lo aplaudidos que merezcan.

—

LO DE FILIPINAS.

También se desea vivamente que llegue el día de que el general Polavieja sustituya al Martínez Campos de Filipinas, ó sea al propio Blanco.

Lo más saliente hoy es el combate habido en Montalván.

El parte oficial dice lo siguiente:

«Manila 9.—Capitan general al ministro de la guerra:—Comandante Arteaga, volviendo de recoger en San Mateo las fuerzas que dejó el capitán de artillería Dorda, tuvo noticia de que en Montalván se reunian rebeldes en número de cuatro mil, que se hicieron fuertes en la iglesia y trincheras adosadas á ella; los atacó con los cuatrocientos hombres á sus órdenes, desalojándolos de sus posiciones y persiguiéndoles hasta dispersalos en los Montes de San Mateo, habiéndoles causado mas de sesenta muertos, sin que haya habido que lamentar mas que una por nuestra parte.»

La suscripción de «El Imparcial».

Asciende ya á la respetable suma de 175.706,25 pesetas.

El entusiasmo es grande y la gente torera está impaciente porque llegue el viernes próximo para presenciar la corrida á beneficio de los soldados, en que lidiarán Guerrita, Reverte y Bombita, y asesorarán á la presidencia los veteranos *Frascuelo y Lagartijo.*

Aquí para todo tenemos corazón los españoles.

Muera el *mambis* y viva la Pepa nacional.—A.

—

BOLSA DE BUENOS AIRES.

Día 9.—Precio del oro en el día de ayer 181,00.

SE venden las fincas que en los pueblos de Ausejo, Cueva de la Sierra, Espejo, Tera y Torrubia, pertenecen al Señor Marqués de Nevares, y para tratar pueden avistarse con su administrador en esta ciudad, don Saturnino Peña.

SORIA 1896.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

JULIAN RUIZ Y RUBIO

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Habiendo regresado de la Córte, donde ha tenido que permanecer dos meses, con el fin de adquirir el correspondiente titulo. (que consiguió) en 14 del mes anterior, vuelve á ponerse al frente de su gabinete *Clínico-Dental*, Collado 76 principal, donde como de costumbre se construyen dentaduras artificiales por todos los sistemas; en oro, platino, aluminio, celuloide, cahuchut, etc.

Se practican cuantas operaciones sean precisas en la cavidad bucal, empleando todos los adelantos de la ciencia.

Orificaciones, empastes, limpiezas y cuanto al arte dental incumbe. — *JULIAN RUIZ RUBIO.*

Noticiero de Soria.

(AÑO VIII)

Se publica los miércoles y sábados.

REDACCION É IMPRENTA

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(*pago adelantado.*)

En Soria.

Tres meses. . 1,25 pets.

Seis meses. . 2,50 id.

Un año. . . 4,50 id.

Fuera de Soria.

Tres meses. . 1,50 pets.

Seis meses. . 2,75 id.

Un año. . . 5 » id.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Avisos y Anuncios.

Se publicarán en este periódico previo convenio de precio y pago, por líneas y según la estension del texto.

El REGLAMENTO vigente para llevar á efecto la LEY del timbre del Estado dispone lo siguiente:

«Se considera como anuncio, para el pago de este impuesto, toda noticia ó aviso especial que se dé ó publique por medio de la imprenta y se comprenda en la seccion ó secciones destinadas exclusivamente á este efecto en los periódicos ó publicaciones, así como toda noticia ó aviso que con fines mercantiles é industriales se publique en cualquiera otra sección; debiendo computarse como un solo anuncio el que comprenda diferentes objetos ó productos, si son de un mismo industrial ó comerciante, y se hallen encerrados entre filetes, formando un todo tipográfico.»

Comunicados.

Por cada línea de los Comunicados que se inserten en este periódico, se cobrará «diez céntimos de peseta.»

La LEY vigente de imprenta dispone lo siguiente.

«Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera Autoridad, Corporación ó particular que se creyesen ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, ó á quien se hubiesen atribuido hechos falsos ó desfigurados.—El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una Autoridad, y en uno de los tres números siguientes á su entrega si procede de un particular ó Corporación, en plana y columna iguales, y con el mismo tipo de letra á los en que se publicó el artículo ó suelto que lo motive, siendo GRATUITA la inserción siempre que no exceda del duplo de líneas de éste. PAGANDO el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.»

Corresponsales DEL Noticiero de Soria.

Podrán hacerse suscripciones, previo pago, en casa de nuestros corresponsales siguientes:

Burgo de Osma, don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, don Salustiano Hornillos.

Almazán, don Isidoro Barral.

Agreda, don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, don Lázaro Arranz.

Vinuesa, don Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarria

Medinaceli, don Gregorio Velasco.

Yanguas, don Aniceto Sanchez.

En Madrid, en el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano D. Atanasio Blazquez.

En Buenos Aires, D. Paulino Lénguas, Calle de Rivadavia número 934.

PIDASE

en todas las Expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

Gran Fábrica

DE

Alcoholes, Anisados y Licores,

J. Diaz y Compañia

CARIÑENA.

Especialidades de la Casa.—Anisete Diaz—Vino espumoso.—Ron del Negro.—Cafeona—y Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema, desconocida en España, de la cual pueden tambien hacer uso las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas.

1.ª Al destapar la botella produce la misma efervescencia que el mejor Champagne, y para tomarlo espumoso deben reunirse al menos de 3 á 4 personas.

2.ª Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico, agradable y reconstituyente.

3.ª Mezclando una parte de Ponche, con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos, sin necesidad de azúcar.

De venta en esta plaza.

Casino de Numancia y Círculo de la Amistad.

Ultramarinos de Venancio Morales.—Francisco Gimenez Manrique.—Luis Saenz y Claudio Calvo.

13—39

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas: 12.000.000
Primas y reservas.	43.598.515
TOTAL.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañia *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, da su fundación, la suma de pesetas 59.150.694'43.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria: José Castellvi.—Plaza de Herradores,15, bajo.